

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal..	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países..	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la confitería **LOS ALPES**. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año y a todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.

Surtido completo.—Precios baratísimos

Cosas de Guerra.

El modo con que se lleva a cabo actualmente el llamamiento a filas é incorporación de soldados, se presta á ciertas consideraciones:

El reemplazo de 1898 fué llevado todo él á filas, sin que le cupiera la suerte que á otros; la de tener excedentes. En Julio de 1899 fueron licenciados temporalmente parte de los individuos de dicho reemplazo, y en Enero del corriente año otra parte, dándose el caso de que, los que por su número debiera haberles correspondido ser excedentes, muchos de éstos se encuentran en filas. En el licenciamiento de este reemplazo, hasta la fecha, existe una diferencia de tiempo (y que no sabemos ni vemos las causas) de 16 meses de unos y 10 de otros, encontrándose licenciados hombres que ingresaron en Febrero de 1899 y en filas quienes lo hicieron en Noviembre de 1898.

Ya sabemos que para los licenciamientos no se tiene en cuenta la fecha de ingreso en caja, sino la de incorporación, esto es, el tiempo de vida de cuartel que llevan los individuos; pero, sin embargo, no deja de ser lo expuesto una anomalía.

Teniendo en espectación de embarque 35.000 hombres del reemplazo de 1899 y anteriores, bien podían ingresar en filas en los primeros diez días del actual, como lo hicieron otros del mismo reemplazo, y ser licenciados para el 21 del mismo, el resto del reemplazo de 1898 que se encuentra en filas, ó en otro caso, para que todo un reemplazo goce de iguales beneficios, que llamen á los que se encuentran disfrutando de licencia pertenencias á dicho reemplazo 1898 y licenciar los que se encuentran en filas del mismo reemplazo.

Creemos que el ministro del ramo que hoy tiene sobre el tapete unas nuevas reformas, debiera dedicar alguna atención á este asunto, que en sí encierra bastante importancia.

DE «ALREDEDOR DEL MUNDO»

EL FAMOSO CURA SANTA CRUZ

Mucho se ha escrito acerca del célebre cabecilla carlista que dejó esculpido con sangre su fatídico nombre en la provincia de Guipúzcoa, durante la segunda guerra civil; por algunos ha sido presentado como un ser casi épico, digno de admiración y de que la Historia de los héroes le dedicase una de sus páginas.

Nada más erróneo que semejante concepto acerca de quien no fué más que un vulgar faccioso, más fiero que hombre y sin experiencia ni talentos para la guerra.

A no haberse impuesto por el terror y llevar siempre consigo habilísimos guías, Santa Cruz no hubiera pasado nunca de ser un bandidero sin entrañas que no hubiera tardado en caer en manos de sus perseguidores.

Nació en Lezo (Guipúzcoa), de padres desconocidos, fué cura de Hernialde y pagó la deuda de amor y agradecimiento que tenía con la persona que lo adoptó desde su infancia, atándola á un árbol y matándola á palos. Esta fué una de sus primeras hazañas en la facción.

Amenazó con igual muerte á un her

mano de éste y logró tenerlo preso, pero habiendo el prisionero pedido lumbre á un centinela, logró darle tan fuerte puñetazo en los ojos que lo dejó cegado, logrando escapar por riscos y peñas hasta que llegó á Tolosa medio muerto y desfallecido.

Uno de los muchos actos de barbarie que cometió el célebre cura, lo relatan los pobladores de las cercanías de Hernani del siguiente modo:

Cogió á un jovencuelo que lo acusó de espía mandando inmediatamente que fuera fusilado como tal.

Prestados al pobre mozo los auxilios de la religión por otro cura que iba en la partida, comprendió éste el horrendo crimen que iban á cometer con un inocente y así se lo dijo á Santa Cruz: Este no cesó en su empeño de fusilar al joven, y apiadado el confesor le aflojó las ligaduras mientras se preparaba la ejecución. El muchacho logró escapar no sin que le alcanzara una bala, mas logró llegar á Hernani, donde refirió todos los horrores de que había sido víctima.

Existe una carta fechada en 28 de Febrero de 1874, en la cual el Pretendiente dice á su general Cevallos que considera traidores á los que ayudan al cura Santa Cruz en sus inicuas maquinaciones, y en Enero de 1873, la Diputación foral de Guipúzcoa publicó un bando ofreciendo 10.000 pesetas al que entregara á Santa Cruz.

Su afición á las palizas era desmedida, y no se fijaba para aplicarlas en la edad ni sexo del paciente.

No abusó carnalmente de las mujeres que en su poder caían, pero les administraba sendas palizas, las emplumaba y mandaba cortarles el pelo, que con breya pegaba en las espaldas de aquellas infelices.

La lista de sus fusilamientos, los cuales más merecen el nombre de asesinatos, es inmensamente larga, figurando entre sus víctimas los regidores de Berástegi y Edoayen y todos los empleados de cinco estaciones del ferrocarril, que contraviniendo sus cesarinas órdenes, hicieron circular en cierto día un tren especial únicamente.

Incendió los depósitos, almacenes, locales y demás dependencias de las referidas estaciones.

Mientras lo perseguían cuatro columnas de migueletes apaleaba bárbaramente en Zarauz á los empleados y trabajadores de la fábrica Vea-Murgula y en Goizueta asesinó al comandante carlista don Juan Egozeu por no haber obedecido sus órdenes.

Logró coger un cañón con el que se defendía tenazmente, aunque no era hombre que hacía cara al enemigo; era un ser eminentemente cobarde y así lo dice Dorronsoro al juzgarle con estas palabras: No tenía ni la travesura del guerrillero ni el valor personal del cabecilla. Cobarde como fiero.

Prueba de esta cobardía era el temor que experimentaba continuamente de ser vendido por los suyos; así es que jamás sabían los de su partida dónde iba á pernoctar.

Llegaba á un caserío y empezaba por coger un pato ó gallina que hacía solo asar ante su vista; para de esa manera no poder ser envenenado; dormía sentado en una silla y apoyados brazos y cabeza en el respaldo de otra, siendo sus palabras, cuando al amanecer se remangaba el pantalón y se disponía á ponerse en marcha: «que me siga el que pueda».

En diversas ocasiones salió por las ventanas de los caseríos con objeto de desorientar por completo á los moradores de los mismos.

Usaba barba negra, muy mal cuidada, su estatura era escasa y no usó jamás armas blancas ni de fuego.

Un jefe carlista le dió en cierta ocasión un soberbio revólver y él lo regaló al dueño de la casa donde pernoctó aquella noche.

Llevaba constantemente un grueso palo en la mano y ésta era su arma favorita.

Hizo correr verdaderos ríos de sangre, contándose entre sus hechos el de haber fusilado en Enderlaza á un teniente de carabineros, veintitres números á presencia de sus mujeres é hijos, después de haberles prometido que les perdonaría la vida al haberse rendido á discreción.

Fuó condenado á muerte por los mismos carlistas logrando capturarle Valdespina en Arichulegui.

El cura, cobarde y sagaz, ofreció retirarse al extranjero con tal de que le perdonaran la vida. Así ocurrió, pero él no cumplió su palabra y volvió á la facción.

Aunque no era hombre aficionado á las armas, tenía oculta una buena cantidad de armas de todas clases, especialmente fusiles.

Solo pudo competir con él en ferocidad el tristemente célebre cabecilla carlista Rosa Samaniego, contemporáneo de Santa Cruz.

Entre las muchas anécdotas que de aquél se cuentan en Navarra, figura la de haber dirigido un oficio al alcalde de Villatuerta, amenazándole si no accedía á una pretensión del cabecilla, con fusilarlo á él, á su mujer, á sus hijos y hasta al gato.

José DE ARANDA.

REFORMAS MILITARES

A las noticias que ya conocen nuestros lectores, podemos añadir las siguientes: Se suprimen los regimientos de Infantería de Borbón, Cantabria, Garelano, España, Vizcaya, Andalucía, Isabel la Católica y Alava.

Los dos batallones de cada uno de estos regimientos pasan á ser, por el orden de numeración, terceros batallones de los regimientos de Córdoba, Extremadura, América, Constitución, Sicilia, Valencia, Princesa, Sevilla, Mallorca, Guadalupe, San Marcial, Príncipe, Murcia, Toledo, Reina y Pavia.

Pasan á ser batallones de regimientos de línea los de Cazadores de Figueras, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Las Navas, Llerena, Mérida y Estella.

Regimientos de línea cuyos terceros batallones permanecerán en cuadro durante el primer año, nutriendose al siguiente:

Infante, núm. 5; Zamora, núm. 8; Sorja, núm. 9; San Fernando, núm. 11; Zaragoza, núm. 12; Castilla, núm. 16; Galicia, núm. 19; Aragón, núm. 21; Gerona, núm. 22; Baleares, núm. 24; Cuenca, núm. 27; Lealtad, núm. 30; Asturias, núm. 31; Isabel II, núm. 32; Granada, núm. 34; Burgos, núm. 35; Gravelinas, núm. 41; Cerinola, núm. 42; Tetuán, núm. 46; San Quintín, núm. 47; Otmaba, núm. 45; Wad-Ras, núm. 50; Guipúzcoa, núm. 53; y Asta, núm. 56.

Total, 24 batallones.

Los 24 regimientos de caballería tendrán 418 caballos en vez de 312 que tienen hoy.

La artillería constará de 11 regimientos montados, con tres baterías de tiro rápido, para las 11 primeras divisiones. Uno de montaña para el 12.

El regimiento que tiene material de nueve centímetros, afecto al primer cuerpo.

El de sitio, ídem íd.

Los otros dos de montaña, al 4.º y 5.º cuerpos.

El regimiento ligero ó á caballo, en la división de caballería.

Se crearán más adelante tres regimientos más para el segundo, tercero y sexto cuerpo. Y cada año se organizará una batería de tiro rápido hasta completar los regimientos.

El primer batallón de artillería de plaza quedará afecto al cuarto cuerpo de ejército, el segundo al segundo, el tercero al sexto, el cuarto al quinto y el sexto al quinto.

Los batallones de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y las compañías de obreros no sufren alteración.

Las fuerzas de ingenieros se organizarán en cuatro regimientos de zapadores, minadores, dos batallones sueltos de ídem, un batallón de telegrafos, uno de ferrocarriles, el regimiento de pontoneros y la unidad de aeropostación.

El regimiento de pontoneros quedará afecto al cuarto cuerpo, y el batallón de ferrocarriles al primero.

Las compañías sueltas de ingenieros seguirán como actualmente.

En administración militar se distribuye convenientemente el personal, material y ganado entre los seis cuerpos del ejército, rompiendo la centralización que hoy sigue en el material.

En sanidad militar se suprime la brigada actual, y la transformación para distribuirla entre los seis cuerpos de ejército se verificará análogamente que en administración militar, adoptándose el especial servicio de ambulancias.

Los cuerpos de ejército se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo.—1.ª división.—1.ª y 2.ª brigada.—Madrid.—2.ª división.—1.ª Legación.—2.ª Alcalá.
Segundo cuerpo.—3.ª división.—1.ª Sevilla.—2.ª Cádiz.—4.ª división.—1.ª Granada.—2.ª Córdoba.
Tercer cuerpo.—5.ª división.—1.ª Cartagena.—2.ª Valencia.—6.ª división.—1.ª Valencia.—2.ª Teruel.
Cuarto cuerpo.—7.ª división.—1.ª Barcelona.—2.ª Gerona.—8.ª división.—1.ª Zaragoza.—2.ª Lérida.
Quinto cuerpo.—9.ª división.—1.ª

Paraplona.—2.ª Logroño.—10.ª división.—1.ª San Sebastian.—2.ª Burgos. Sexto cuerpo.—11.ª división.—1.ª Oviedo.—2.ª Valladolid.—12.ª división.—1.ª Coruña.—2.ª Lugo.

Granada al día

El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de los registros mineros «La Casualidad», «La Barbaridad», «Las Mercedes», «Mi Lola», «Virgen Alegre», «La muerte», «2.ª tigre», «San Carlos», «Lo positivo», «San Isidro», «San Vicente», «San Francisco», «Mi Pilarito», «El recurso», «Mi Pacho», «Alcubilla», «Casi nada», «Nuestra Señora del Carmen», «Purificación», «Cándido» y «La Presentación».

Don Antonio Linares Jiménez, en nombre de D. Augusto Stubb ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras de cobre con el nombre de «Tú» y 21 con el de «Augusto», en término de Baza.

Don José Linares Jiménez, que se le conceda el espacio de terreno que media entre las minas «San Enrique» y «Nuestra Señora de la Merced», con el nombre de 2.ª Esperanza y el que existe entre los registros «La Esperanza» y «San Manuel», con el nombre de 1.ª demasia, situados en Güejar.

Doña María Paula Ruiz, 12 con el de «San Blas», 12 con el de «Apolonia», 15 con el de «La Pilarica», 15 con el de «San Jerónimo», 30 con el de «San Baltasar» y 20 con el de «Virgen de Monserrat», de hierro, en el Padul.

El ingeniero jefe de la 4.ª división de ferrocarriles ha propuesto al Gobernador que imponga á la compañía de los andaluces, por los retrasos con que han llegado á Granada los trenes, las multas siguientes: De 1000 pesetas, por el del día 27 de Octubre; de 500 por el del 31; de 500 por los días 3, 4, 7, 9, 13 y 17 de Noviembre; de 1000 por el del 15; de 1500 por el del 16 y de 2500 por el del 20.

El presidente de la comisión ejecutiva de las obras de defensa de la margen izquierda del río Guadalquivir, ha devuelto al Gobernador la instancia en que D. Fernando Diaz de Lozada, solicitó que se le eliminara de satisfacer la cuota que se le asignó en el reparto, informando que debe ser desestimada.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el capitán de navío D. Emilio Diaz Moreu.

Las clases militares, transeuntes y partidas sueltas, pasarán hoy á las doce en el Gobierno militar de la plaza la revista de comisario. Las clases de referencia recogerán sus justificantes el mismo día á las once, debiendo ir provistos los que se hallan accidentalmente en esta plaza de los documentos que los autoricen para residir en ella.

El servicio de transeuntes durante el mes estará á cargo del primer teniente D. José Carmona Hernández, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de caballería, que habita en la calle de San Juan de Dios, núm. 41.

Para el servicio médico de la plaza, quedan nombrados el médico primero, D. Bernabé Cornejo García y el médico segundo D. Carlos Amor y Rico.

El servicio veterinario estará á cargo de D. Joaquín Aguilar y de D. Pedro Sanz Caballero.

Para presidente de la Junta inspectora de subsistencia se ha designado al teniente coronel D. Juan Montemayor González, del regimiento infantería de Córdoba.

Por el regimiento infantería de Córdoba, se nombrarán los barberos para los individuos que se encuentran en el hospital y calabozo del Principal que no tengan cuerpo en la guarnición, partidas y transeuntes.

La agencia ejecutiva de la segunda zona de contribución de esta ciudad concede diez días de plazo á D. Miguel Ortega Castillo para que abone un descubierto que tiene con la Hacienda.

El Alcalde hace saber, que para cumplir con lo dispuesto en el art. 20 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 y art. 1.º del R. D. de 8 de Marzo de 1897 referente á la ley de jurados, en el presente mes ha de procederse á la formación del padrón vecinal y al especial para la inscripción de cabezas de familia y capacidades con derecho y obligación de serlo, y con el fin de que se inscriban en el 1.º todos los habitantes de este término y en el 2.º los que reúnan todas las cualidades exigidas para ser jurado se-

rán repartidas á domicilio las hojas correspondientes, que se recogerán en el plazo de tercero día por los comisionados nombrados al efecto.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama á Daniel Puertas.

—El de Santafé á Juan Ortiz López.
—El de Albuñol á Francisco Antonio Veredas Almagro.

Entrada de pleitos.

Durante el mes de Noviembre último se han recibido en la Audiencia territorial de esta ciudad los pleitos que á continuación se expresan:

Juzgado de Guadix.—Don Nicolás Ros Cesa con don Juan y don Rafael Diaz Sánchez, constitución de fianza.

Granada (Sagrario).—Don Antonio Martínez Tamayo con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces: impugnación de honorarios.

Granada (Sagrario).—Don J. María Chartre con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces: cobro de pesetas.

Linares.—Don Francisco Fernández Raja con doña María Velasco Sánchez: aseguramiento de bienes litigiosos.

Guadix.—Don Juan y don Rafael Diaz Sánchez con don Nicolás Ros Cesa: prestación de fianza.

Cuevas.—Don Silvestre Fernández Sánchez con don Cristóbal Pelegrin Caparrós: desahucio, hoy incidente de nulidad.

Granada.—Campillo: Don Félix Gómez Ortega con el Beatero de Santo Domingo: cobro de cantidad.

Berja: Don Pedro Casciaro Lobato con don Francisco Salmerón Salmerón: desahucio.

Purchena: Don Fortunato Fernández Jiménez con la Compañía de los Ferrocarriles de Murcia á Granada: interdicto, hoy ejecución de sentencia.

Málaga (Alameda): Don Jerónimo Iglesias González con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces: impugnación de honorarios.

Vera: Doña Barbara López Cesped con don Pedro Caravaca y Alarcón: cobro de pesetas.

Andújar: doña María de la Concepción Jiménez y Pérez Vargas con don José Domingo Perureta y Grellena, reivindicación.

Granada.—Campillo: La Sociedad Martínez Hermanos con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; cobro de pesetas.

Andújar: Los herederos de don Eduardo Muñoz con don José Navarro Herrero: reclamación de frutos.

Antequera: don Joaquín Alarcón López con doña Rosa Caridad Vallejo; interdicto de obra nueva.

Antequera: Don José Rojas Rebollo con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; reclamación de cantidad.

La distribución de las asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, es la que sigue:

Estudios comunes á todas las secciones de Filosofía y Letras.

PRIMER GRUPO.—Lengua y Literatura españolas, clase diaria, Catedrático numerario, don Eloy Señán Alonso.

Lógica Fundamental, clase diaria, Catedrático numerario, don José España Lledó.

Historia de España (curso preparatorio), clase diaria, Catedrático numerario, don Francisco de Paula Villarreal y Valdivia.

SEGUNDO GRUPO.—Lengua y Literatura latinas, clase diaria, vacante.

Teoría de la Literatura y de las Artes, clase diaria, vacante.

Historia Universal, clase diaria, Catedrático numerario, don Emeterio Salayo Murillo.

LICENCIATURA EN LETRAS

PRIMERA GRUPO.—Lengua Griega, clase diaria, Catedrático numerario, don Manuel Garrido Osorio.

Lengua árabe, clase diaria, Catedrático numerario, don Mariano Gaspar y Ramiro.

Paleografía, clase alterna, vacante.

Latín vulgar y de los tiempos medios, clase alterna, vacante.

Literatura española (curso de investigación), clase alterna, vacante.

SEGUNDO GRUPO.—Lengua y Literaturas griegas, clase diaria, acumulada á don Manuel Garrido Osorio, Catedrático numerario.

Lengua hebrea, clase diaria, acumulada á don Mariano Gaspar y Ramiro, Catedrático numerario.

Filología comparada del Latín y del Castellano, clase diaria, vacante.

Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas, clase alterna, vacante.

Bibliología, clase alterna, vacante.

Juicio importante.

El día 5 del actual empezará en la sección 1.ª de lo criminal el juicio por jurados de una causa célebre, instruida en el juzgado de Baza, por homicidio y disparos y lesiones.

Los procesados son Ginés Gómez Escudero, Nicanor López Pérez, Rafael López Martínez, Leopoldo Martínez Sánchez, José Pérez Vilar, Angel López Martínez, Salvador Sánchez Atienza, José Vilar Martínez, Sandalio López Martínez, Victoriano Jofré Sebastián, José Palomares Martínez, Pedro Martínez Galera y Esteban Jiménez Martínez.

Como autor del delito de homicidio, acusa el ministerio fiscal, que lo representará el Sr. Asorena, a Ginés Gómez Escudero, y de los disparos y lesiones a los demás procesados.

Representa a la acusación privada el abogado don Agustín Rodríguez Aguilera, el cual sostiene en sus conclusiones provisionales que Ginés Gómez es autor de un delito de asesinato y que debe ser condenado a la pena de cadena perpetua.

Defiende a Ginés Gómez el letrado señor Moscoso, y a los demás procesados, los Sres. Aguilera (don Fernando), Puertas, Tero y Fúnez.

Tienen que comparecer en el juicio 11 peritos y 130 testigos.

El veterinario D. José Hermoso Linares, ha denunciado al intruso Juan Ruiz que ejerce la profesión en Güejar Sierra, habiéndole concedido a éste el Gobernador diez días de plazo para que exponga lo que estime oportuno en el expediente que se ha incoado.

El agente ejecutivo del contingente provincial en Moraleda, ha manifestado al Gobernador, que las autoridades del pueblo se niegan a prestarle auxilio para que cumpla su misión.

Ha sido sobreesida la causa que se siguió contra el actual ayuntamiento de Colomera, como resultado de la visita de inspección que se giró al mismo.

Ayer ordenó el Gobernador que ejerzan sus cargos los concejales propietarios.

Se han expedido por el Gobierno civil durante el mes de Noviembre último, 124 licencias de uso de armas y de caza. —Ayer la obtuvo de caza D. Francisco Guerrero Pérez y de uso de armas, D. Manuel Castillo Megías.

Sucesos locales.

En el hospital de San Juan de Dios le fué curada ayer una herida en el pie izquierdo a Rafael Rodríguez Laque, que se la infirió casualmente.

El día 12 del actual a las diez de la mañana tendrá lugar concurso en la comisaría de guerra de esta plaza para adquirir artículos de primera necesidad con destino al hospital militar.

Han ingresado en el arresto municipal por blasfemias José Rufo, Manuel García, Francisco Ruiz y José Orce.

Al mismo establecimiento ha sido conducido Joaquín Aragón, por agredir con una faja a un hermano suyo.

En la secretaría del ayuntamiento de Gobernador, está expuesto al público el reparto de consumos.

Durante el presente mes, dejarán extinguida su condena en el penal de esta ciudad, los confinados Joaquín García Jiron, Cristóbal González Corro, José Valera Herrero, Francisco Sánchez Navarro, José Leal Martínez, Manuel Caro Juntas, Ramón González González, José Galvez Ruiz, Juan López Vellido, Agustín Juárez Rodríguez, José Caro Nieves, Francisco Moreno Delgado, Francisco Mesa Reche, Juan García Jirona, Miguel Zeho Vargas, Francisco Chamorro Domínguez, Francisco Martínez Moreno, Gonzalo Hubisa Gómez, Antonio Luna Izquierdo, Miguel Vargas Martínez y Luis Valdés Durán.

No olviden que en Granada hay un fabricante de paraguas, sombrillas y bastones que vende a precios muy reducidos.—La Riojana, Reyes Católicos, 20.

Registro fiscal.

Por el señor jefe de esta dependencia, se remite con esta fecha al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para que disponga su inserción en el Boletín Oficial un edicto, invitando a los señores propietarios, administradores o encargados de fincas urbanas y de los solares enclavados dentro del perímetro de esta capital para que con toda urgencia se provean en la oficina aludida, situada en la calle de la Duquesa núm. 29, de las relaciones juradas que les serán facilitadas gratuitamente, a fin de que las presenten con la brevedad posible, requisitadas con arreglo a sus epígrafes y en la forma prevenida por la instrucción provisional aprobada por Real Decreto de 14 de Agosto último, para cumplimiento de la Ley de 27 de Marzo anterior, en la parte relativa a los inmuebles expresados.

También remite al Sr. Alcalde de esta ciudad, algunos ejemplares para su fijación en los sitios de costumbre, todo con el objeto de que, llegando a conocimiento de los interesados, puedan obtener los beneficios que se derivan del planteamiento de tan esencial reforma, que, modificando la exacción de la contribución territorial exigida por cupos, por el directo les proporcionará indudablemente grandes ventajas, con la disminución del tipo actual de gravámen.

Plausible nos parece la conducta de la oficina mencionada, que viene haciendo esfuerzos considerables para que sin molestias, ni responsabilidades, cum-

plan los señores propietarios, administradores o encargados de fincas urbanas los preceptos de la Ley, no solo por tener este deber, si que también por beneficiar por modo seguro sus intereses.

Próxima la terminación de los plazos concedidos, para algunos, y transcurrido con exceso para otros; llamamos la atención de todos para evitarles las responsabilidades a que se refiere el artículo 11 de la citada instrucción, que según tenemos entendido, muy en breve han de serles impuestas y exigidas.

Se ha señalado el día ocho del actual a las diez de la mañana para que los maestros de escuela del partido de Baza se presenten en la alcaldía de dicha ciudad a nombrar el habilitado.

La THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE es fácilmente digerible y totalmente asimilable.

Noticias generales

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El M. L. Villaverde salió el martes 27 de las Palmas para Tenerife, el Alfonso XIII llegó el lunes 25 a Génova y el P. de Sabatini llegó el lunes 26 a Buenaventura.

Los oficiales de la reserva que hace meses visitaron las redacciones de los diarios en Palma de Mayorca para solicitar la inserción de un documento, quejándose de la situación anormal en que se hallan por el escaso sueldo que disfrutan, han ingresado en el castillo de San Carlos para cumplir la pena de dos meses y un día de arresto.

Dicen de Londres qué según resulta de un informe del servicio de sanidad de Salford, unas mil personas han caído enfermas a consecuencia de haber bebido cerveza, que contenía arsénico. De estos enfermos han fallecido 51 en en los distritos de Salford y Monchester.

Ha muerto en alcañiz un anciano de más de noventa años, llamado Mariano Espallargas, que realizó durante toda su vida el ideal de los poetas bucólicos. Era pastor, poeta y músico. Guardaba los rebaños desde niño por los montes y oteros del bajo Aragón. Componía y recitaba décimas, cantares y villancicos que producía con asombrosa fecundidad y con tanta originalidad y corrección, que literatos aragoneses como Bono, Ferrero y Taboada quedaron admirados al oírle. No sabía más que las primeras letras, aprendidas en la escuela, y nunca quiso cambiar su vida errante, al aire libre, por la vida de la ciudad.

Cárcel de Audiencia y correccional.

Durante el mes anterior ha habido el siguiente movimiento de personal en dicho establecimiento:

Fuerza existente en 1.º de Noviembre, 195 hombres; altas en el mes, 44; su- man, 239; bajas en el mes, 33; queda una existencia en fin de mes de 206.

Que se distribuyen en esta forma: A disposición de la Audiencia, 98; a la de los juzgados, 21; a la del Gobierno civil, 15; a la de la Dirección general, 12; cumpliendo penas de arresto, 17; idem de prisión correccional, 43. Total, 206.

Clasificados por los delitos siguientes: Asesinato, 5; robo, 24; hurto, 36; parricidio, 4; homicidio, 46; lesiones, 21; estafa, 3; desobediencia, 4; desacato, 2; disparo, 3; disparo y lesiones, 19; amenazas, 1; estafa, 4; allanamiento de morada, 2; tentativa de robo y lesiones, 1; atentado y lesiones, 2; abusos deshonestos, 2; falsedad, 1; tentativa de violación y hurto, 1; contrabando, 1; nombre supuesto, 1; agresión a un centinela, 1; agresión a fuerza armada, 4; tentativa de estafa, 3; heridas a agentes, 1; atentado, 6; atentado y disparo, 4; insulto a fuerza, 1; tentativa de violación, 1; injurias, 1; indocumentados, 1. Total, 206.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana. A don Gonzalo Enriquez, don Carlos Soler, don Salvador Martín, don Jacinto González, don Benito Pardo, don Miguel Díaz, don Miguel Castilla, administrador de correos, don Eduardo Quesada, don Francisco J. Sánchez y depositario pagador.

Por Real orden se le han concedido tres meses de autorización al catedrático de la Universidad de esta ciudad don Mariano Ramiro para que se dedique en las bibliotecas nacional y del Escorial a trabajos de investigación histórica acerca de «Murcia durante el período árabe».

El 98 por 100 de los enfermos crónicos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juró ayer el cargo de abogado fiscal, D. Antonio Urarte, que era teniente fiscal de la de Almería.

El estado de conservación de las calles de Granada es deficientísimo, principalmente por la falta de peones encargados de su aseo, en días como los actuales, en que las lluvias las convierten en lodazales.

A este propósito, los vecinos de la placeta de Cauchiles y calle de Zapateros, paralela a la de Mesones, nos interesan llamar la atención del Sr. Tegéiro, sobre el estado deplorable en que dichas vías se encuentran.

El adquinado de estos sitios, aprovechando los sobrantes de los de la calle de Duquesa, sería una reforma muy conveniente por lo céntrico y poco costoso de las obras indicadas.

Los vecinos que por nuestro conducto solicitan esta reforma, esperan ser atendidos.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, séptimo capitán de Córdoba, don José Nestares.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Agua de Colonia de Orive. Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compete con todas las extranjeras, siendo 4 veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes, de 0'75 a 3 ptas. Frascos de lujo, de 1'50 a 6'50 ptas. Botella de 1 litro, 5'50. Lata de 2 litros 8'50 ptas. Lata de 4 litros 16 ptas. Desde 2 litros se remite a cualquier estación de España a los mismos precios. Farmacias y Perfumerías.—Bilbao, únicamente Ascao 7, donde se dan muestras gratis a las personas que no la conocen y la soliciten con su firma. En Granada, farmacia de Ocaña.

El mejor regalo.

Un recién casado le escribía a un amigo suyo lo siguiente: «Hay que desengañarse, respecto al mejor regalo que se puede hacer a los novios. Las vajillas y juegos de lavabo, se quiebran; los abanicos se ponen antiguos. En cambio, a mí me han regalado una caja de doce botellas del VINO TRAS AÑEJO, de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA, y nos sabe a gloria a mi mujer y a mí. Es lo mejor que existe. Pruébalo y serás feliz.»

EN EL AYUNTAMIENTO

El cabildo celebrado ayer, fué presidido por el Alcalde, Sr. Tegéiro, y asistieron los concejales señores Alvarez, López López, La Chica, Horques, Afán, Sánchez Gallardo, Perales, Sansón, López Sáez, Duarte, Castillo, Romo y Torres.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Palacios da cuenta del despacho.

Queda enterado el Ayuntamiento de los oficios que dirige el Sr. Gobernador decidiendo los recursos de alzada de los Sres. Díaz Trevilla é Iturriga, contra acuerdos relativos a las alineaciones de la calle de Imprenta Vieja y casa número 36 de la calle de San Jerónimo.

Se aprueba el presupuesto de 1.200 pesetas para adquinado de la acera de la calle de los Reyes Católicos en el cruce de la vía de Colón.

Queda aprobado también el presupuesto de 1.264 pesetas para que utilizando adoquines del Tocón acopiados de las pasaderas de la calle de la Alhóndiga, se adquiere la placeta del mismo nombre.

Se deniega el permiso para hacer obras en las casas números 32 y 32 duplicado de la calle de San Juan de Dios, de acuerdo con el dictamen de la Comisión, y oído el parecer del señor arquitecto municipal. Fundanse dichos dictámenes en que el piso bajo no tiene la altura de 13 pies y además que hay una denuncia con fecha anterior.

Concédese permiso para hacer obras en la casa número 16 de la placeta de Capuchinas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Beneficencia, relativo al pago de mil trescientas noventa y seis pesetas y noventa y nueve céntimos, para medicamentos suministrados por los farmacéuticos en el mes de Octubre, y una retención judicial a José Arcos Gómez.

Se aprueba el pliego de subasta para el servicio de alumbrado público en los barrios extremos de la población bajo el tipo de 36 milésimas de peseta por luz y hora.

El Sr. Castillo Valdivia propone que se adicione al expresado pliego y en la cláusula referente que en el caso de adoptarse por el Ayuntamiento otro sistema de alumbrado, el arrendatario no tendrá derecho, al ser rescindido el contrato, a indemnización alguna.

Así lo acuerda el cabildo.

Leído el telegrama en que se dá cuenta de las nuevas gestiones practicadas por el Sr. Marqués de Portago en favor de Granada y de la concesión de los trenes expresos, acordóse por unanimidad dar las gracias al actual Director de Comunicaciones.

Se concede local para el establecimiento de una parada al tercer depósito de caballos sementales.

Accédese a la solicitud de D. Agustín Lorente, siempre que no se oponga al reglamento.

Discútese la moción presentada por D. Miguel López Sáez, relativa al nombramiento de seis escribientes con destino a las operaciones del censo.

El Sr. López Sáez sostiene la necesidad de que se nombren dichos empleados con objeto de que se lleven a cabo esos trabajos antes de que finalice el mes, pues de lo contrario se practicarán por un personal que devengará dietas importantes mucho más de lo que represente el sueldo de los propuestos. Añade que los nombres de esos empleados, están sacados de la lista de aquellos que fueron declarados cesantes, por que entiende que es el único modo de no herir susceptibilidades ni crear compromisos nuevos.

Los Sres. Duarte, Torres y Romo, interesan que pase a la comisión para dictamen, acordándose así después de haberse votado y por mayoría de votos.

Discútese ampliamente, siendo votada y aprobada, con los votos en contra de los Sres. Romo y Tegéiro, (presidente), otra moción nombrándose escribientes de secretaría con sueldo de 999 pesetas, a los Sres. D. Carlos Guerrero, D. Juan Grisolia, D. Francisco Díaz Sánchez, D. Salvador Sequera y D. José Horques Sagarra.

Apruébase la distribución de fondos para Diciembre, con la salvedad hecha por el Sr. Castillo Valdivia, de que no se hagan pagos sin antes haberlo hecho a los empleados por el mes de Octubre.

Se aprueban las cuentas por papel sellado.

Nombróse a don Torcuato López para el bastanteo de poderes.

Queda aprobado el pliego de subasta para el racionado de las caballerías que se utilizan en la limpieza durante el mes de 1901, bajo el tipo de dos pesetas por caballería.

De acuerdo con el informe de la Comisión se aprueba la distribución de las farmacias municipales en la forma que tenemos publicada.

Después de larga discusión, se acuerda por unanimidad que los médicos de la beneficencia tengan su residencia dentro de sus respectivas parroquias ó distritos; y que al objeto de evitar al vecindario molestias, se fijen a la entrada de la calle donde el facultativo tenga su habitación una farola con cristales rojos donde pueda leerse el número de la casa y distrito del médico.

Respecto al otro extremo relativo a los partes semanales, se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Acuérdase que si el señor arquitecto entiende no es obstáculo para el tránsito del público la concesión que interesa don Manuel Mier, se acceda a ella.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección extraordinaria se celebraron ayer los juicios orales de dos causas seguidas en el juzgado del distrito del Salvador de esta ciudad, contra José Alfaro Zaquete, por falsedad, y contra Antonio Marcos Morata, por lesiones.

Sostuvo en el primero el fiscal, que debía imponerse al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, entendiendo la defensa que la sentencia debía ser absolutoria por no constituir delito el hecho.

En el segundo, pidió el fiscal para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor. La defensa interesó la absolución ó que se condenara a Antonio-Marcos a dos meses y un día.

Señalamientos para mañana.

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador, Granada: El Banco de España con don Amador Sánchez Martínez, mayor cuantía sobre cobro de cantidad; abogados, Sres. Angulo y Sánchez; procurador, Sr. Sedaño; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Baza: Contra Nicanor González Carballo, por robo; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Jiménez; secretario señor Serna.

Sección segunda.—Sagrario: Contra Juan Rodríguez Patón y otros, por daño; abogados, Sres. Caracul y Reina; procuradores Sres. Castilla y Soler; secretario, Sr. Serra.

Sagrario: Contra Salvador García Vázquez, por lesiones; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Salvador: Contra Francisco García Jaraba, por lesiones; abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Arenas; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra Francisco García García, por hurto; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra Carmen Morales Abadía y otros, por denegación de auxilio; abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Caro.

Hués-car: Contra Isidoro González. Bualdón y otro, por hurto; abogado, señor Mirasol; procurador, Sr. Arenas; secretario, Sr. Mirasol.

Hués-car: Contra Miguel Fernández Rosa y otro, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Garrido Atienza y Afán de Ribera; procuradores, Sres. S. de Molina y Cañas; secretario, Sr. Mirasol.

Lotería Nacional

Sorteos verificados el día 30 Noviembre 1900
PREMIADOS CON 300 PFSETAS

Centena

39	53	67	77	88	121	125	134	139
170	175	195	225	269	312	315	328	330
331	344	417	456	471	494	504	508	509
515	520	546	547	566	574	607	636	628
703	729	781	794	808	816	860	877	903
924	935							

Mil

008	025	047	080	085	088	090	157	164
184	201	229	236	243	266	268	281	325
353	400	413	421	430	448	471	479	523
556	583	586	583	601	613	659	700	735
740	790	811	812	816	857	877	909	918
961	972	973	979					

Dos mil

041	085	090	103	106	115	140	177	186
187	197	206	225	272	284	287	290	327
332	335	481	487	601	609	613	642	650
686	691	701	760	810	871	911	930	949
954								

Tres mil									
021	030	035	048	069	143	181	218	245	
265	285	293	319	320	328	333	336	390	
391	407	408	439	431	439	537	540	594	
611	615	666	673	688	695	707	711	755	
772	834	840	881	919	923	926	953	961	
Cuatro mil									
010	014	061	103	183	190	310	344	360	
365	369	384	406	428	455	491	502	541	
572	589	602	637	662	701	704	729	752	
782	788	835	836	837	857	871	909	984	
Cinco mil									
019	021	024	066	087	096	116	169	188	
207	226	248	272	277	337	349	351	395	
453	519	546	555	584	585	602	636	655	
656	708	710	721	727	745	757	766	820	
825	844	857	944						
Seis mil									
006	021	032	047	071	158	162	186	203	
256	267	288	327	332	355	356	493	497	
506	559	567	585	600	615	633	642	648	
651	692	694	701	706	715	741	751	752	
770	785	795	797	822	838	869	904	944	
978	983								
Siete mil									
021	054	062	133	142	159	169	219	224	
268	286	343	315	406	425	451	485	507	
546	559	566	580	596	603	680	693	706	
723	726	790	839	867	947	977			
Ocho mil									
123	126	196	309	362	374	462	470	483	
551	563	578	580	589	625	711	742	802	
842	845	873	902	905	908	910	924	935	
938	963	992	995	996					
Nueve mil									
032	117	160	174	188	211	232	293	294	
296	300	305	317	322	337	351	369	377	
385	388	453	486	559	562	588	593	609	
721	642	663	666	691	714	739	758	771	
823	841	855	990						
Diez mil									
033	071	169							

VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO

ZACATIN 5=EL SOL=ZACATIN 5

VERDADERA Y EXTRAORDINARIA OCASIÓN

Teniendo que vender por la mucha aglomeración y tener sobrante en la actual temporada de invierno grandes partidas de géneros en el conocido establecimiento EL SOL, se hacen verdaderas y extraordinarias rebajas de 30, 40 y hasta el 50 por 100 en los precios de toda clase de artículos, como podrán ver y apreciar cuantos ahora lo visiten y favorezcan con sus compras.

Nos abstenemos de dar precios que nada dicen mientras no se ven los géneros que se ofrecen, pero insistimos y recomendamos a cuantos deseen obtener muy buenos géneros por poco dinero no dejen de visitar y ver en esta temporada el establecimiento EL SOL, pues las dichas rebajas del 30, 40 y hasta el 50 por 100 son muy generales y verdaderas.

Hay hermosos surtidos recién recibidos de buenos géneros negros color para trajes de hombre, paños para capas, embazos y toda clase de abrigos, y para vestidos y abrigos de señora, toquilla chales, mantones, franelas de lana y algodón; holandas, lienzo, mantelerías, yutes, tapetes y portiers; paraguas, fuelos y de todos cuantos géneros se puedan necesitar ó desear.

420 487 537 540 602 633 171 725 740
795 850 913 937 985

Veintiseiete mil.

020 230 349 352 397 449 609 610 612
619 640 691 814 824 834 847 860 807
919 939 945 952 978 980

Veintiocho mil

013 038 046 059 088 089 111 117 120
159 166 211 247 256 264 288 326 415
461 462 480 520 546 564 586 602 627
655 694 717 789 756 794 855 899 953
972 973 991

Veintinueve mil

517 022 024 047 076 598 129 214 219
242 325 333 346 363 387 429 438 449
454 468 474 494 536 644 558 555 597
693 735 792 794 816 893 982

Correo de anoche

Zaragoza protesta.
En Zaragoza reina gran excitación por la supresión de la capitania general.

El Ayuntamiento ha acordado formular una enérgica protesta. Se enviarán mañana mensajes a la reina y a las Cortes, celebrándose una reunión magna con asistencia de todas las corporaciones y la prensa.

Las reformas militares.
Pasan de 750 los oficiales a los que se les expedirá el retiro por alcanzarles la rebaja de edad que se consigna en el proyecto de reformas militares.

Se dice que el general Linares completará dichas reformas obteniendo ciertos beneficios los cuerpos de sanidad, administración militar y en las escalas de reserva.

Se ha desistido de publicar en la Gaceta las reformas militares. El ministro de la Guerra ha dicho que si no se discuten en el actual período parlamentario, las retirará abandonando el gobierno.

Este ha ofrecido al Sr. Gamazo la presidencia de la comisión de reformas militares, la que ha rehusado, pero prometiendo que las apoyará.

Opinión de Pi.
El Sr. Pi y Margall ha declarado que le parecen muy aceptables y convenientes las reformas del ministro de la Guerra, añadiendo que aunque él no es técnico, reconoce que el estado del Tesoro español justifica las supresiones y economías que se introducen. Considera buenas las reformas relativas al pase a la reserva y amortización de vacantes, echando solo de menos en el proyecto del general Linares el servicio obligatorio.

El Sr. Pi y Margall ha asegurado que se propone intervenir en el debate político.

Lo que dice Linares.
El ministro de la Guerra ha hecho a los representantes de la región gallega que le han visitado, idénticas manifestaciones que a los representantes de Aragón.

Asegura que está dispuesto a sostener su proyecto de dividir el territorio en seis regiones, no importándole nada la

residencia de la capitalidad, aunque es preferible situarlas en las provincias del interior por razones de estrategia.

¿Equipo real?

Hoy se han despachado por la Aduana de Irún ocho grandes cajas destinadas al Palacio real, conteniendo 28 magníficos trajes que figurarán en el equipo de la princesa de Asturias.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid I
Interior...	70 15
Exterior...	76 70
Amortizable...	79 00
Amortizable moderno...	89 80
Cubas 1836...	83 75
Cubas 1890...	00 00
Acciones del Banco...	509 00
Tabacalera...	386 00
Aduanas...	101 35
Filipinas...	00 00
Cambios.	
Francos...	33 40
Libras...	33 45

CONGRESO

Madrid I (9'30 n.)
En la sesión celebrada hoy por esta Cámara, quedó terminada la interpellación sobre las traifnas con las explicaciones del gobierno.

Después continúa el debate político. El Sr. Silvela hace uso de la palabra, contestando al Sr. Romero Robledo. Empieza su discurso el Sr. Silvela su momento irritable, tratando de explicar de una manera satisfactoria la solución y desarrollo de la última crisis en la forma que ya es conocida.

Los términos en que el Sr. Silvela se expresa son bastante agresivos, demostrando el gran efecto que le ha producido el discurso del Sr. Romero.

Defiende la doctrina constitucional que concede a la prerrogativa de la Corona mayor autoridad que a las funciones del parlamento.

Mientras la Corona, dice, no manifieste oficialmente su resolución de contraer matrimonio, es imposible que la boda pueda ser discutida en las Cortes.

El parlamento continúa, no puede mezclarse ni deliberar sobre estos asuntos, mientras que no sean sometidos a su conocimiento por el rey.

El Sr. Romero Robledo, rectifica en un discurso de gran elocuencia é intención, desarrollado en tonos muy enérgicos.

Insiste en los principales cargos que formuló contra el gobierno y el partido de Unión Conservadora.

Ataca con rudeza al Sr. Silvela, produciendo en la Cámara fuerte impresión. Al levantarse la sesión, el Sr. Romero

Robledo queda para el lunes, que será la próxima, en el uso de la palabra.

Se hacen muchos comentarios referentes al debate político.

La opinión general, es que el Sr. Romero ha estado como siempre, valiente y hábil, y que el Sr. Silvela no ha podido conservar su serenidad ante la audacia de su adversario.—Guerra.

Comisión marroquí

Madrid I (9'30 n.)
El comandante general de la plaza de Ceuta, da cuenta al gobierno de la llegada a aquella plaza de la comisión marroquí que viene en nombre del sultán a intervenir en la fijación de linderos entre las posesiones de España que rodean a Ceuta y los territorios moriscos.

Las demarcaciones se harán con facilidad por haber depuesto los moros su actitud hostil.—Guerra.

Los obreros catalanes

Madrid I (9'30 n.)
Continúa en Cataluña el movimiento obrero, según telegramas que se reciben de Barcelona.

Los ánimos están bastante excitados. Han ingresado en las prisiones militares cuatro individuos complicados como instigadores del movimiento huelguista que se viene desarrollando en aquella región.

Sobre las noticias de Barcelona y Girona el gobierno ejerce una exagerada censura.—Guerra.

Sindicato azucarero

Madrid I (9'30 n.)
El sindicato de fabricantes de azúcar de toda España, no ha podido aún ser constituido.

Parece que han surgido graves dificultades que no se encuentra medio de vencer satisfactoriamente para todos.—Guerra.

Lo del Transvaal

Madrid I (9'30 n.)
Un telegrama oficial de Pretoria recibido en Londres, dice que los boers, formando una gruesa partida que han apoderado de las minas de oro de Gloenfontein, cogiendo prisionero al pequeño destacamento de tropas inglesas que las custodiaban.

Comunican de Londres que ayer firmó la reina Victoria el ascenso del general Kitchener, nombrándolo general en jefe del ejército de operaciones en el Transvaal, en sustitución del general Roberts.—Guerra.

Kruger.

Madrid I (9'30 n.)
Como anunció en un telegrama de ayer, el presidente Mr. Kruger, ha marchado hoy de París con dirección a Berlín.

Desde la fonda a la estación del ferrocarril, fué acompañado por una gran muchedumbre que lo aclamaba.—Guerra.

Presidente herido

Madrid I (9'30 n.)
Telegrafía de París que se ha confirmado la noticia de que el presidente de la República de Orange, se encuentra herido, aunque no de gravedad.—Guerra.

Crecida del Tíber.

Madrid I (9'30 n.)
Comunican de Roma que el Tíber, ha experimentado una enorme crecida por consecuencia de las grandes lluvias que vienen reinando en aquella región desde hace varios días.

A consecuencia de las crecidas, los barrios bajos de la capital de Italia se encuentran inundados, habiendo causado daños de mucha consideración.—Guerra.

Almenas restablecido

Madrid I (9'30 n.)
El Senador Sr. Conde de las Almenas, se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía.

El lunes explanará en el Senado la interpellación que tiene anunciada sobre la crisis fabril de Cataluña.—Guerra.

Recaudación en aumento

Madrid I (9'30 n.)
La recaudación obtenida en toda la península durante el mes de Noviembre que acaba de terminar, para el Tesoro, acusa un aumento de 22.000.000 de pesetas, sobre la suma recaudada en igual mes del año anterior.—Guerra.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo en el salón de actos del Banco de España en Madrid a las dos y media de la tarde.

Es objeto de la convocatoria: 1.º Dar cuenta del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones de los estatutos de la Sociedad impuestos por el mismo. 2.º Someter a la aprobación de los señores accionistas, otras reformas de los estatutos que la experiencia aconseja necesarios y convenientes.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que justifiquen poseer con tres meses de antelación al día de su celebración veinte ó más acciones y las conserven en dicho día.

Los que tengan depositadas sus acciones en el Banco de España y deseen asistir a la Junta, se le facilitará por las oficinas de este establecimiento, la papeleta que acredite su derecho de asistencia siempre que posean veinte ó más con la misma anterioridad.

Los que no tengan depositadas sus acciones en el Banco de España con la mencionada anticipación, podrán acreditar su derecho de asistencia, justificando que las poseen con tres meses de antelación, bien por la póliza de adquisición, por documento notarial, ó en otra forma, ante las oficinas centrales de la Compañía ó sus representaciones de provincias.

Estos accionistas, deberán depositar sus acciones en el Banco de España y presentar los resguardos del depósito en las oficinas centrales ó provinciales de la Compañía donde se le facilitará la papeleta de asistencia.

El Banco de España no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, si se retiran dentro de los quince días siguientes al de la celebración de la Junta.

A los que tengan depositadas sus acciones en la Compañía como garantía, se les expedirá la papeleta de asistencia por la Dirección de la Compañía.

Las papeletas de asistencia a la Junta, se facilitarán por las oficinas del Banco y de esta representación, desde la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de Diciembre y por las oficinas centrales hasta el día 15, todos los días laborables de doce a cuatro de la tarde y el día 16 por el Banco de España en Madrid de doce a dos.

La Dirección de la Compañía, formará la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia en vista de los datos propios y los que le faciliten sus representantes y el Banco de España.

Conforme se preceptúa por el art. 25 de los Estatutos solo podrán delegar su derecho de asistencia, las mujeres solteras y viudas. Las casadas, personas jurídicas y morales, y los menores ó incapacitados, concurrirán por medio de sus legítimos representantes.

En la Junta no podrá tratarse de ningún otro asunto distinto de los de la convocatoria.—Los representantes.—Hijos de J. Agrela.

Granada 29 de Noviembre de 1900.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado, Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Lotería de Navidad. Véase en 4.ª plana el reglamento que el Sr. Huertas hace á sus parroquianos.

Géneros de punto á la medida. Véase anuncio 4.ª plana.

Hijos de URRUTIA

Gran exposición de calzados

5, REYES CATÓLICOS, 5
Con entrada por la calle del Milagro, GRANADA

Acabamos de inaugurar nuestro nuevo establecimiento, y deseamos de complacer a la numerosa y distinguida clientela que tantos favores dispensó a nuestro difunto padre (q. e. p. d.), seguiremos la marcha que él en vida nos trasara, para acrecentar la fama de que siempre gozaron los calzados de esta antigua y acreditada casa, procurando á los parroquianos cuantas economías sean compatibles con la bondad de los materiales que empleamos para servir bien al público.

Especialidad en los calzados á medida. Lo mejor en pieles de Rusia, Non-Nato y Charol.

Se sirven cuantos encargos se pidan por carta y vengán acompañados de su importe.

Reyes Católicos, 5, y calle del Milagro.

SUBASTA

Por acuerdo del consejo de familia de la incapaz D.ª Concepción Martínez de Castilla y Tello, se saca á pública subasta voluntaria, que tendrá lugar el lunes 10 del corriente mes de dos á cuatro de la tarde, ante el notario D. Elias Pelayo, calle de Elvira núm. 86, donde se hallan los títulos de manifiesto, una casa propiedad de dicha señora, cuya finca se halla situada en esta ciudad, calle del Postigo del Tribunal, parroquia de San Andrés núm. 5 y ha sido tasada en la cantidad de 2.500 pesetas, por la cual se abre la licitación no admitiéndose posturas que no lleguen al expresado tipo.

LOTERIA NAVIDAD

El dueño del café de la Terraza, por e en conocimiento de su clientela, recoja la participación de pesetas 2'50 en el mostrador de dicho establecimiento, no cargando gasto alguno y dará parte solamente á sus parroquianos en el núm. 16.483.

Muebles de lujo

y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29.

24 biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Stenkewicz.

¿QUO VADIS?

ba que era más sensato el haberla esperado en su casa, sentía no haber ido á palacio, cuando menos, por verla más pronto y sentarse á su lado durante el trayecto, en la obscuridad de la litera.

En este momento los esclavos trajeron tripodes y echaron sobre los carbones pastillitas de mirra y de nardo.

—Ya estarán en las Corinas,—dijo de nuevo Vinicio.

—No se detendrá aquí,—exclamó Crisotemia,—y correrá á su encuentro...

Vinicio sonrió estúpidamente.

—No tanto,—dijo.

Petronio se encogió de hombros.

—Ni un sextercio de filosofía... Jamás haré un hombre de este hijo de Marte...

Vinicio no oyó una palabra.

—Ya estarán en las Corinas...

En efecto, iban hacia las Corinas. La litera estaba precedida por los lampadarios y rodeada por los pedisecos. Atacín se cuidaba del buen orden del cortejo. Avanzaba lentamente, pues las literas, en las calles no alumbradas, eran

insuficientes. Además, las calles, desiertas en los alrededores de palacio, donde solamente se deslizaban acá y allá, algún transeunte con su farolillo, se poblaban de una manera insólita. De cada callejón salían grupos de tres ó cuatro hombres, sin antorchas y cubiertos con mantos negros. Unos se encaminaban hacia el cortejo; otros, en grupos más compactos, venían en sentido inverso. Algunos vacilaban como ebrios. Por momentos la dificultad de adelantar era tanta, que los lampadarios se veían obligados á gritar:

—¡Paso al noble tribuno Marco Vinicio!

Por las cortinas entreabiertas, Ligia notaba aquellos grupos oscuros, y se sobresaltaba entre alternativas de esperanza y de temor.

—¡Es él!—murmuraba.—¡Es Oso con los cristianos! ¡Cristo, ayúdanos! ¡Cristo sálvanos!

Atacín, que en los primeros momentos no prestó atención á aquella efervescencia anormal, se puso receloso. Los lampadarios tenían que gritar con más frecuencia: «¡Paso á la litera del noble tribuno!» Los desconocidos rodeaban la litera tan compactamente, que Atacín ordenó que se les rechazase á bastonazos. Repentinamente se produjo una agresión á la cabeza del cortejo. Incontinenti, todas las luces quedaron extinguidas.

Atacín había comprendido: ¡una agresión! El terror le petrificó. Era notorio que el César se permitía con frecuencia, con los agustanos, algunas correrías por la Suburra y otros barrios. También se

sabía que á veces recogía, en aquellas expediciones nocturnas, dinero y ropa. El que se defendía, así fuese senador, era hombre muerto. El puesto de guardia, cuyo oficio era mantener la paz no estaba muy lejos de allí. Pero cuando ocurrían alborotos de aquella índole, los guardias se volvían sordos y ciegos. Sin embargo, al lado de la litera se había armado un tumulto formidable; se luchaba, se caía al suelo, se cruzaban golpes. Atacín tuvo un pensamiento lúcido; ante todo era necesario coger á Ligia y escapar con ella, abandonando los otros á su suerte. La sacó de la litera, la asió por los brazos y se esforzó en ganar la obscuridad para alejarse.

Pero Ligia gritó:

—¡Oso! ¡Oso!

Vestida de blanco, se la divisaba fácilmente. Atacín la cubría medio cuerpo con su manto, cuando de pronto se sintió sujeto por la nuca, como con unas tenazas; su cráneo crujió como bajo el golpe de una maza, cayó como un buey atronado.

La mayor parte de los esclavos estaban por el suelo, ó bien huían escondiéndose en los quicios de las puertas. La litera yacía por tierra, destrozada. Oso examinó con Ligia hacia la Suburra; sus compañeros se había dispersado.

Los esclavos se reunieron delante de la casa de Vinicio y se concertaron. No se atrevían á entrar. Después de una corta deliberación, volvieron al sitio del ataque. Encontraron allí algunos muertos por el suelo, y entre ellos á Atacín.

Esté se estremecía aún, pero después de una convulsión última, quedó inmóvil y rígido.

Cogieron el cadáver y de nuevo se dirigieron á la casa; al llegar vacilaron, pero, sin embargo, era necesario darle cuenta al amo de lo ocurrido.

—Que lo diga Gulón—murmuraron algunas voces;—tiene sangre en la ropa, como nosotros, y el amo lo estima. Hay menos peligro para él que para nosotros.

El germano Gulón, viejo esclavo que había sido destinado al servicio de Marco, cuando este era un niño, dijo:

—Yo anunciaré la cosa, si, pero iremos todos, para que su cólera no recaiga entera sobre mí.

Vinicio iba perdiendo la paciencia. Petronio y Crisotemia se burlaban de él; andaba á grandes pasos por el atrio, repitiendo:

—¡Ya debían estar aquí!... ¡Tardan demasiado!...

Quería salir pero lo retuvieron. De pronto sonaron pasos en la antesala y una orda de esclavos entró en el atrio; arrimados á la pared, levantaron las manos y comenzaron á gemir.

«¡Aaah!... ¡Aaah!»

Vinicio saltó hacia ellos.

—¡Dónde está Ligia!—gritó con una voz terrible.

—¡Aaah!

Culón avanzó y, precipitadamente, con una voz afligida:

—¡Mira la sangre, señor! ¡Nosotros la hemos defendido! ¡Mira la sangre, señor! ¡Mira la sangre!...

No pudo terminar. Vinicio, con un candelabro de bronce, le había destrozado el cráneo. Después, sujetóse la cabeza con ambas manos y hundióse las uñas en la piel, gritando:

—¡Desgraciado de mí!

Su cara se puso lívida, sus ojos querían salirse de las órbitas y sus labios espumaron.

—¡Los vergajos!—exclamó por fin con voz inhumana.

—¡Señor, piedad! ¡Aaah!—gimieron los esclavos.

Petronio se levantó, haciendo una mueca de disgusto.

—Ven, Crisotemia,—dijo.—Si quieres ver carne fresca, haré tomar por asalto la tienda de cualquier carnicero de las Carinas.

Y salieron del atrio.

En la casa adornada con verdura, y presta para el festín, el gemido de los esclavos y el silbido de las vergas persistieron hasta la siguiente mañana.

GAPITULO XI

LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

La nueva enciclica. Ya se conoce totalmente el contenido de la nueva enciclica de León XIII sobre la democracia cristiana. Su Santidad prohibirá a los demócratas cristianos hacer política exclusivamente demócrata, y les ordenará que respeten a todos los gobiernos, sean demócratas ó no.

El Papa no se olvida tampoco de poner a los demócratas cristianos en guardia contra las imprudencias y arrebatos en que están expuestos a caer.

Ecos del mundo

Un exvoto de la reina Margarita. Dice L'Italia Reale que uno de estos días visitará la reina Margarita, acompañada de los individuos de la familia Real que se encuentra en Turin, el santuario de Consolata, con objeto de ofrecer a la Virgen un valioso exvoto por el feliz regreso del duque de los Abruzzos. Consiste aquél en un precioso modelo, de plata, del Stella Polare, mide 80 centímetros de longitud y 15 de altura. Al decir del periódico citado, se trata de un objeto de extraordinario mérito artístico y de valor intrínseco considerable.

lord del Tesoro, tiene 5.000 libras de sueldo; otro sobrino, Mr. Gerard Balfour, presidente del Commerce-Office, gana 2.000 libras; el yerno de lord Salisbury, lord Selborne, 4.100 libras, sin contar con que le proporciona el cargo casa, luz y calefacción. Por último, un sobrino político de lord Salisbury, Mr. J. W. Lowther, secretario del ministerio de Caminos y Comunicaciones, se contenta con 2.500 libras anuales. De modo que la familia Salisbury cuesta al Estado británico más de 20.000 libras al año, ique ya son libras!

HUMORADAS

Diálogo conyugal. —Por qué estás tan triste, Alfredo? —En qué piensas? —En que cuando te conocí no tenías más que un gran defecto. —¿Un gran defecto? ¿Y cual? —El de ser todavía soltera! Entre marido y mujer: —Oye, Matilde, lo que voy a decirte: Un célebre médico francés asegura que las mujeres tienen mucha más necesidad de dormir que los hombres. —Bueno, ¿y qué? —Que por eso te suplico que no me esperes despierta hasta la madrugada.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 2 de Diciembre.—Demingo 1.º de Adviento, San Pedro Crisólogo y Santa Bibiana, virgen y mártir. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Andrés. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, á las nueve. En las Angustias, á las diez, función á las Animas; á las cuatro concluye la novena y después vigilia y procesión de Animas. En el Sagrari, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una. Novena.—La de San Nicolás, en su iglesia, á las cuatro.—En la iglesia de Gracia y en la Magdalena, á las cuatro, la de la Inmaculada Concepción, predicando en esta última un padre redentorista. En Santa Escolástica, á las cuatro, rosario, salve, letanía, procesión, sermón y bendición con S. D. M. En la iglesia de jesuitas, á las cuatro, rosario, sermón y ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, y predica un padre jesuita. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.

Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Día 3 de Diciembre.—San Francisco Javier, confesor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Andrés. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y en la iglesia de los jesuitas, á las nueve. En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana. En San Justo, las Angustias, la Magdalena, misa de doce. Novena.—A la Inmaculada Concepción, en la Magdalena y en la iglesia de Gracia, á las cuatro.—La de San Nicolás, en su iglesia, á las cuatro. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; En las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.

Traslados de LOTERIA

Se ven en sueltas á 50 céntimos el ciento y talonarios á 1 peseta libreta. Los hay para dar participac ón en varios números, 1.25 un cento encuadrado.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteyer 1181 q. m. Entrada de ayer. 169. Total existencia ayer, 1311. Vendidos 145. Quedan 1196. Precios del trigo de ayer. De 30'00 a 34'00 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m. Habas de 30'00, > á 31'00 > Maíz de 28'00 > á 29'00 > Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 16 reses mayores, á 2'06; 133 borregos á 1'56; 00 ovejas á 0'00.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

para 1901, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 cifras comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud en sus direcciones) y toda la América: Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc.; inserta gratuitamente, para el que lo solicite, Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 30 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Launder número 1



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENEREAS Y AGOS. ANTISIFILITICO. COSTANZI. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uremáticos, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada al purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica. Se va a militar. Inmejorable para las úlceras y fúgo blanco de las mujeres, sarrullas y catarros de la vejiga, escorrieros uretrales, ósculos, retenciones de la orina y demás infecciones genito-uritarias, y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el E.rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene el tóxico de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Rob es precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi pesetas 4. Precios de los confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Rob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir pesetas 1. Dchos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Se vende una gran estantería, un mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tejidos, ferretería ó cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de bañes «La Madrileña», Alhondiga, 10.

LA ESPAÑOLA CASA DE HUESPEDES Sta. Teresa 51

Ama de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón en el Realejo Bajo, puesto de berza.

Almoneda de muebles. Candiota, 8.

Para Consumos: Libros de recordación desde 1 peseta en adelante; acetos de acero, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos telefónicos para carteristas, á los precios convenientes. Pídanse en el número 11.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda. AGENCIA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

MINI PEPTONA ORTEGA

Para convelescentes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE. Farmacia, León, 13 Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

LA ENCARNACION

Fábrica de géneros de punto a la medida de JUSTO LOPEZ

DARRO DEL SANTISIMO NÚM. 7, GRANADA. Medias y calcetines á punto de aguja, camisetas, calcetines, sobre corsés, refajos, abrigos para niños, gorros de dormir, fajas higiénicas para señoras, y todo cuanto pueda desearse en algodón, hilo, lana y seda. Medias y calcetines, desde real y medio en adelante. Calcetines de lana, desde tres reales. Venta de máquinas para que puedan fabricarse las familias los géneros de punto que deseen y enseñanza gratuita á quien las pida al representante de la mejor fábrica de dichos máquinas en Granada, D. Justo López, Darro del Santísimo, núm. 7.

PARA ENFERMEZAS URINARIAS SANDALO PIZA

MIL PESETAS. al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Stuz de 1886. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Físico. 14 ra.

REGALO que MANUEL HUERTAS

hace á los marchantes de sus almacenes de vinos y uñagres y FÁBRICA DE AGUARDIENTES

500 DUROS EN 25 DÉCIMOS

de la Lotería Nacional que se ha de sortear en Madrid el día 22 de Diciembre de 1900, cuyos números tomados de diferentes capitales de España, se estampan á continuación:

Table with 3 columns: Numeros, Décimos, Procedencia. Lists numbers and their corresponding provinces like Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Se hace saber á todos los que les ha sido entregada la correspondiente papeleta que les da derecho á tomar parte en la jugada, por estar comprendidos en la lista formada al efecto y haber llenado los requisitos que se exigen en el anuncio último, que pueden desde luego presentarse en la oficina que el Sr. Huertas tiene establecida en la Casería de San Juan, á recoger el traslado de los expresados números hasta el día 10 de Diciembre, bien entendido, que de no verificarlo dentro del término fijado, si se hiciera cualquiera reclamación después de esa fecha, no será atendido ningún marchante, y hace presente el señor Huertas, que á pesar de haber espirado el plazo el 31 de Octubre último para recoger las papeletas en la forma que se manifestó en el anuncio, y quedando cerrado con 200 el número de jugadores, se ha ampliado hasta 50 traslados más, para que los que por ignorancia ó torpeza no se hayan enterado bien de todo cuanto se tiene dicho con repetición acerca de la jugada de lotería, puedan recoger el traslado.

En el año venidero se estudiará mejor esta operación, para que á todos los que se les conceda derecho á tomar parte en la jugada de lotería de Navidad, tengan oportunamente en su poder el correspondiente traslado, á fin de que no haya quejas por descuidos ó ignorancia. El Sr. Huertas lo que desea es que todos los que se surtan de sus almacenes, ya sea en grande ó pequeña cantidad, resulten obsequiados por igual en el regalo que se ofrezca á los consumidores. Advierte que esto no lo hace como reclamo á los negociantes en vinos para que exclusivamente compren en sus almacenes; lo que quiere Huertas es que todos aquellos que se dedican á la industria de los líquidos procedentes de la uva se surtan de sus almacenes y fábrica, siquiera sea una vez en cada uno de los meses del año, aunque echen pequeñas partidas, para que tengan tiempo sobrado de ensayar y experimentar los géneros que se expenden y elaboran en esta casa, y así podrán enterarse de los beneficios que tienen sus marchantes; en la seguridad de que superan siempre á cuantos puedan darles si ofrecieran en los demás depósitos que existen en esta plaza, con la ventaja de que nadie queda obligado por ningún concepto, puesto que nada se vende al fiado, y por lo mismo, pueden surtir de los depósitos que mejor les parezca, á la vez que lo hagan de los almacenes de Huertas, sin que esto sea motivo para darles queja á ninguno que tenga á bien favorecer esta casa con sus compras en la forma ya indicada. NOTA.—Los 25 décimos se hallan depositados en la casa de Banca de D. Enrique Santos, en esta ciudad, Léparto, 11. OTRA.—Si no se cubrieran las 50 nuevas participaciones que se ofrecen, el sobrante se repartirá entre los demás jugadores.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68 SEGUROS sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Corechas heladas y pedriscos. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

LA CASA

MATIAS LOPEZ. MA RIL ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta. Depósito central, MONTERA, 25.

CAPR NERVINO MEDICINA

Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, CABRITAS, 89 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.